

PLAN DE ACOGIDA AL
ALUMNADO NUEVO E
INMIGRANTE



C.E.I.P. PLAYA HONDA

INDICE

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1. DEFINICIÓN**
- 1.2. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO**
- 1.3. NUESTRO ALUMNADO**
- 1.4. JUSTIFICACIÓN**

2. OBJETIVOS

3. PROCESO DE ACOGIDA A LA FAMILIA

- 3.1. ACOGIDA Y MATRICULACIÓN**
- 3.2. INFORMACIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO**
- 3.3. RELACIÓN FAMILIA Y ESCUELA**

4. PROCESO DE ACOGIDA AL ALUMNADO

- 4.1. EVALUACIÓN INICIAL**
- 4.2. ADSCRIPCIÓN AL GRUPO CLASE**
- 4.3. ENTREVISTA CON EL/LA MAESTRO/A**
- 4.4. ACOGIDA DEL ALUMNO/A EN EL GRUPO CLASE**
- 4.5. ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL CURRÍCULUM**
- 4.6. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CLASE.**

1. INTRODUCCIÓN:

1.1. DEFINICIÓN:

Un **PLAN DE ACOGIDA** es un conjunto de actuaciones que el centro pone en marcha para facilitar la adaptación del alumnado y que tiene como principal objetivo asumir el cambio que comporta la interacción cultural, llegando a conseguir que el nuevo alumno se adapte y se integre.

Entendemos como Protocolo de Acogida un documento base para la recepción en nuestro centro de alumnado nuevo e inmigrante, que ha sido elaborado por el Equipo Directivo y deberá ser aprobado en Claustro y en Consejo Escolar, ajustándose a la realidad concreta del mismo, a sus recursos humanos y materiales y que ha de incorporarse a toda la documentación institucional del centro (P.E.C , P.G.A, ...).

El Protocolo de Acogida debe suponer la acción de recibir al nuevo alumno/a, y esto implica una elaboración pedagógica sobre el valor que tiene el inicio de la escolaridad en nuestro centro tanto para el alumno/a que se incorpora como para el resto de la comunidad educativa. El objetivo último es integrar al alumno NO en el aula, sino en la dinámica escolar. Pese a que sean los maestros/as los que lo realicen, ha de implicarse a toda la comunidad educativa.

Este Plan es una propuesta de Protocolo de Acogida, que pueda servir de punto de referencia. No han de seguirse formalmente sus apartados. Es solo una sugerencia de trabajo sobre la que se puede empezar a caminar.

1.2. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO:

El C.E.I.P. Playa Honda se halla localizado en el término municipal de San Bartolomé, a 3´5 Km de la capital y colindante al aeropuerto. Al ser una población reciente y creciente, de procedencia diversa, no tiene folclore propio.

Se trata de un centro de cuatro líneas completas, compuestas por 24 unidades de Educación Primaria y 12 de Educación Infantil.

El problema principal que tiene este centro es la población flotante de esta localidad. Muchas familias vienen por un corto periodo de tiempo y cambian frecuentemente de localidad, lo que produce en el centro altas y bajas constantes.

Una seña de identidad propia de este centro es la alta cantidad de alumnado extranjero y de otras comunidades que hay en el centro.

1.3. NUESTRO ALUMNADO:

En el presente curso el número de alumnado matriculado es de 851, de los cuales 183 son extranjeros de 27 nacionalidades diferentes.

La proporción de niños y niñas está más o menos equilibrada.

El absentismo del alumnado no es muy elevado. Algunas de estas faltas se deben a la falta de apego al centro por parte de aquel alumnado que llega procedente de otros centros y que migra de centro con cierta asiduidad. Coincide que estas familias suelen ver el centro más como un sitio donde dejar a sus hijos en las horas de trabajo, que como un centro donde serán educados para su vida futura, por lo que dan prioridad a viajes familiares y otras actividades en detrimento de una asistencia continuada que permita a los niños avanzar en su educación. Existen algunos casos de falta de adaptación al centro debido al desarraigo existente entre los alumnos y el colegio, debido a los cambios constantes de centro escolar.

Pese a lo descrito, suponen casos muy aislados y no representativos de la normalidad del centro. El rendimiento escolar del alumnado es medio, siendo su actitud positiva y aceptable el grado de participación.

1.4. JUSTIFICACIÓN:

Nuestra sociedad se encuentra actualmente inmersa en un proceso de cambio continuo y a esa realidad no escapa el sistema educativo. Los desplazamientos humanos en busca de una mejor calidad de vida y de un mayor bienestar, han dado lugar a un nuevo planteamiento educativo que tiene como referente la educación intercultural. La gran heterogeneidad del alumnado que se escolariza en nuestras aulas hacen necesarias actuaciones concretas encaminadas no solamente al conocimiento del idioma español, sino también al descubrimiento de esas nuevas culturas que llegan a nuestros centros.

La justificación del *Plan de Acogida* del C.E.I.P. Playa Honda situado la población de San Bartolomé, Lanzarote, está basada en la necesidad de dar respuesta al número creciente de alumnos/as inmigrantes llegados a la isla, y a todo aquel de incorporación tardía. Alumnado que, en ocasiones, se encuentra con mayores dificultades que el resto de sus compañeros para alcanzar los objetivos educativos debido a diversos factores, entre los que cobra especial relevancia el desconocimiento de la lengua vehicular del proceso de enseñanza y aprendizaje en aquellos casos en que la lengua materna no es el español.

Este tipo de alumnado requiere la participación activa de todos los componentes de la comunidad educativa; por este motivo un correcto *Plan de Acogida* necesita de un esfuerzo generalizado por parte de quienes componen el proceso educativo del centro: profesorado, familias y alumnado.

Lo que se pretende con este *Plan* es introducir organización y planificación ante el primer contacto del alumnado de estas características en nuestro centro educativo, de tal forma, que se pueda favorecer su adaptación al sistema educativo.

Por ello consideramos el *Plan de Acogida* un instrumento clave para que pueda realizarse de forma coherente la integración, adaptación y aceptación del alumnado de nueva escolarización o con una escolarización irregular.

La Ley Orgánica 2/ 2006, de 3 de Mayo, de Educación, dedica los artículos 78 y 79 del TÍTULO II a los alumnos con integración tardía en el sistema educativo español determinando que “Corresponde a las Administraciones públicas favorecer la incorporación al sistema educativo de los alumnos que, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se incorporen de forma tardía al sistema educativo español “ y “desarrollar programas específicos para los alumnos que presenten graves carencias lingüísticas o en sus competencias o conocimientos básicos, a fin de facilitar su integración en el curso correspondiente.

2. OBJETIVOS:

A continuación se describen los objetivos y ámbitos de actuación del *Plan de Acogida*:

- A) Crear un conjunto de pautas comunes a aplicar en el centro educativo para la incorporación del alumnado recién llegado al mismo.
 - Ficha de recepción.
 - Protocolo de actuación con pasos y profesionales implicados.
- B) Hacer extensibles dichas pautas a la familia del recién llegado con el fin de que formen a su vez parte de esta comunidad educativa .
 - Entrevista inicial con la familia y el alumno/a.
 - Entrega de información accesible.
- C) Implicar a las instituciones del municipio para que ese proceso de acogida se extienda al entorno puesto que también acaban de llegar al mismo.

3. PROCESO DE ACOGIDA A LA FAMILIA:

3.1. ACOGIDA Y MATRICULACIÓN:

Cuando la familia tiene que matricular a su hijo/a en el centro, acude en una primera visita para ver si el centro tiene plazas y solicitar información y documentación para la posible matriculación de su hijo/a.

Para mejorar la acogida de las familias inmigrantes, nuestro centro cuenta con un panel decorativo en la entrada con las diferentes banderas de las distintas nacionalidades del alumnado, con cartel de bienvenida en 20 idiomas. Cabe reseñar que todas las dependencias del centro estarán rotuladas en distintos idiomas a la vez cada rótulo está acompañado de un pictograma.

Disponemos en nuestro colegio de impresos de matrícula y carta de bienvenida donde se especifican los documentos necesarios para realizar todos los trámites de matriculación de ficha inicial de recogida de información tanto del alumno como de su familia en varios idiomas.

3.2. INFORMACIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO:

Al ser admitido/a, la familia acude una segunda vez al centro escolar para la entrega de la documentación necesaria para el inicio de la matriculación. En esta segunda visita, la persona encargada de la Acogida se entrevistará con la familia, recoge los datos socio-familiares en una Ficha de Recogida de Datos, fijan la fecha de incorporación al centro del menor y se le informa sobre:

- Boletín informativo (traducido al idioma del país de procedencia). **Aparecen como “guía de escolarización”.**
- Se le entrega la Agenda Escolar.
- Si es posible se le presentará a su tutor/a.
- Horarios de las visitas de padres con el tutor/a.
- Entrega de la lista de libros de texto y material escolar.
- Información sobre las ayudas para libros y comedor escolar.
- Entrega de la Guía del Ayuntamiento sobre recursos a los que pueden acceder.
- Información sobre el programa de absentismo escolar y la justificación de las faltas de asistencia.
- Actividades que realiza el centro en horario de tarde.
- Información sobre las funciones y actividades de la Asociación de Padres y Madres del Centro.
- Información sobre el servicio y funcionamiento del comedor escolar.
- Si el alumno procede de un Centro Educativo Español, se requerirá del centro de procedencia, el expediente personal del alumno/a.

Se acompañará al alumno/a y familia en su visita por el centro escolar para que conozcan las instalaciones del centro.

3.3. RELACIÓN FAMILIA Y ESCUELA:

Una vez recogida la documentación, el/la maestro/a y el alumno o la alumna intérprete (en caso de que fuese necesario, y estuviese disponible en el centro) recibirán

al nuevo alumno o a la nueva alumna y a su familia y les irán enseñando el centro siguiendo los siguientes pasos:

- a.** Muestra del Cartel de Bienvenida expuesto a la entrada del Colegio. En él podrá leerse la palabra BIENVENIDOS en los distintos idiomas que habla el alumnado.
- b.** Se les muestra el Mapamundi en el que aparecen señalados con marcadores de colores de los distintos países de los que proceden los alumnos del centro.
- c.** Se visitan las distintas dependencias e instalaciones del centro que están rotuladas en distintas lenguas y pictografiadas.

Ya hemos comentado como en el momento de la matricula se informará de:

- Las normas generales del centro.
- Se concertará la entrevista con el tutor/a, siempre antes de que el alumno/a se incorpore al grupo de clase.
- Se insistirá en la importancia de participar a las reuniones de padres y madres, a las entrevistas con el tutor/a, con el profesorado especialista...

El tutor/a informará a los padres:

- Del funcionamiento general de la clase.
- Del horario de su hijo/a
- De cómo va a ser su proceso de adaptación.
- De cómo va a orientarse su proceso de aprendizaje.
- De las salidas, excursiones y actividades programadas durante el curso.
- De las fiestas y celebraciones que se celebran en la escuela y su significado.
- Del sistema de evaluación y de los resultados. Así como del Boletín Individualizado de Evaluación específico para su hijo/a.
- Se les solicitará su colaboración y ayuda en las fiestas y actividades escolares en que participen las familias del resto del alumnado.

A su vez, el tutor/a procurará obtener toda la información que se considere relevante sobre el alumno/a, referente a:

- Historial familiar.
- Escolarización recibida.
- Posibles dificultades del alumno/a.

4. PROCESO DE ACOGIDA AL ALUMNADO:

4.1. EVALUACIÓN INICIAL:

Cuando el alumno asista a clase se le deberán pasar las siguientes pruebas:

- Pruebas de maduración psicopedagógica por parte del Equipo de Orientación.
- Pruebas de evaluación inicial sobre el nivel de competencia lingüística y curricular (lengua y matemáticas). Estas pruebas deben pasarlas de forma conjunta el tutor/a con el maestro/a de compensatoria u Orientación.

4.2. ADSCRIPCIÓN AL GRUPO CLASE:

En principio al alumno/a se le adscribe al nivel que corresponda por edad cronológica. Para determinar el grupo se tendrá en cuenta:

- La opinión del equipo de ciclo y del equipo directivo atendiendo a los distintos criterios establecidos y aprobados en su día en claustro como son:
- Número de alumnado de NEE de cada grupo del mismo nivel.
- Número de alumnado extranjero de cada grupo del mismo nivel.
- Número de alumnado con problemas de conducta.
- Número de alumnado con dificultades de aprendizaje.
- Número de matrícula.
- Resultados de las pruebas de evaluación inicial.
- El informe del Equipo de Orientación.

Se pactará con la familia:

- Para el alumnado que se incorpore a Educación Infantil: si es necesario y/o posible una escolarización total o solo de parte de la jornada, de cara a seguir un proceso de adaptación.
- El día de inicio de la escolaridad, esto para todo el alumnado. Dado que necesitamos al menos un par de días para preparar todo el proceso de acogida.

4.3. ENTREVISTA CON EL/LA MAESTRO/A TUTOR/A:

El tutor o la tutora mantendrá una entrevista con la familia para obtener la máxima información posible relativa al alumno tanto de índole escolar como personal.

4.4. ACOGIDA DEL ALUMNO/A EN EL GRUPO CLASE:

Pautas de actuación:

1. El tutor/a explicará al grupo clase la llegada de un nuevo compañero/a. Indicará su nombre y el país de procedencia... Puede ser interesante que esto sea visualizado en algún mapa.
2. Se designarán a dos alumnos/as para que durante un periodo inicial (dos o tres semanas) “tutoricen” al nuevo compañero/a. Se sentarán a su lado en clase, comedor, le acompañarán al recreo, y procurarán que de alguna manera el nuevo alumno/a se sienta aceptado. No obstante se potenciará la cooperación, buscando la implicación del grupo clase en su proceso de adaptación.
3. El día de incorporación del nuevo alumno/a será presentado por la Directora u otro miembro del Equipo Directivo del Centro; el tutor se encargará luego de presentar al alumno al resto de profesores que le impartan clase.
4. Se buscarán mecanismos para explicarle las normas de convivencia del centro y las de funcionamiento de la clase.
5. El tutor será el referente del alumno para cualquier incidencia.

4.5. ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL CURRÍCULUM:

Se ha de hacer una evaluación inicial de conocimientos previos:

- Comprobar si ha estado escolarizado y el tipo de escolarización que ha tenido.
- Comprobar sus habilidades manipulativas.
- Comprobar su nivel de competencia lingüística. Si entiende cuando le hablamos. Si reconoce letras de nuestro sistema alfabético.
- Comprobar su nivel de matemáticas, con pruebas elaboradas desde Compensatoria u Orientación.
- Una vez que hemos finalizado esta evaluación previa podremos organizar su currículum, teniendo en cuenta que es posible participar en las clases de Educación Física, Música, Plástica, Aula de Informática... aunque en principio tenga problemas de comunicación.

Para los alumnos/as que necesiten apoyo lingüístico organizaremos el Aula de Apoyo, cuyos **objetivos** serían:

- Adquisición de un vocabulario básico de relación y comunicación.
- Adquisición de estructuras de conversación elementales, para facilitar su comunicación.
- Adquisición de estructuras de comprensión que faciliten el seguimiento de las distintas áreas.

La metodología :

- Seleccionar materiales que faciliten la comprensión del castellano.
- Proponer actividades abiertas y relacionadas con el entorno del alumno/a.

En cuanto al **espacio**, el alumno/a que acaba de llegar, ha de integrarse dentro del aula, sobre todo en Educación Infantil y Primer Ciclo de Primaria. No obstante al inicio de su escolarización, la adquisición del castellano se ha de realizar también fuera de clase, preferiblemente en pequeños grupos donde es posible individualizar más este primer proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua.

4.6. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CLASE:

De cara a favorecer la integración de alumnos/as extranjeros dentro del aula parece conveniente contemplar diversos aspectos:

- Tratar con la más absoluta normalidad e igualdad a estos alumnos/as, haciendo que participen lo más posible en las responsabilidades de grupo.
- Intentar darle la mayor seguridad posible, haciendo participar en aquellas actividades o situaciones en las que sabemos mejor pueda desenvolverse.
- Favorecer su ritmo de trabajo, procurando que haga el mayor número de actividades semejantes a las del resto del grupo.
- Favorecer la comunicación entre todos los alumnos/as, propiciando más actividades concretas de conversación.
- Siempre que las actividades de lecto-escritura no puedan ser adaptadas a estos alumnos/as, se les preparará trabajo individual a partir de propuestas y materiales elaborados por el equipo de ciclo y compensatoria u orientación.
- Procurar que la ambientación de la clase sea acogedora y motivadora para el nuevo alumno/a, así pequeños detalles en carteles o murales de clase, como frases de bienvenida en su idioma de referencia, o fotografías que contemplen aspectos de su cultura de origen.
- Es importante que en las áreas que sea factible un mínimo seguimiento, disponga del mismo material que el resto de compañeros/as de clase.
- También es importante que preparemos al alumno/a ante las actividades o situaciones que puedan resultarles extrañas: fiestas de la escuela o de la localidad, excursiones, revisiones médicas, vacunaciones, excursiones... Hemos de abordar las situaciones en que pueden darse situaciones de rechazo o menosprecio.